

Suscripcion en Gerona.

20 rs. por trimestre.
Se suscribe en la libreria de GRASES, plaza de la Constitucion.

Cada número suelto se vende a 6 cuartos.

ANUNCIOS.

Se admiten a precios convencionales, en la libreria de GRASES.

Suscripcion en provincia franco el porte.

50 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la libreria de Matas.—En Olot en la de Doutrém.—E. Puigcerdá en la de Diuenge.—En La Bisbal en casa Vinardell.—En S. Feliu de Guixols en la Administracion de Correos.

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 28 de febrero.

Si no mienten nuestras noticias, poco ha durado la reconciliacion que se habia verificado felizmente entre el capitán general y el gobernador de Valencia. Segun parece, sus disidencias han vuelto á reproducirse, y el resultado ha sido la separacion de esos dos funcionarios, quedando cesante el señor Ordoñez y de cuartel el general Villalonga.

En reemplazo del general Villalonga ha sido nombrado capitán general de Valencia el general Cañedo que lo era de Galicia. A Galicia parece que va el general Bayona.

El señor Carbonell, diputado á Cortes por Chelva, ha sido nombrado gobernador civil de Valencia. Aun no se sabe si el Sr. Soler irá á Cádiz, ni se han reemplazado, que sepamos, las vacantes de gobernadores de Toledo y Ciudad-Real.

Ayer se decía, no sabemos con que fundamento, que el infante D. Enrique debía venir á Riofrio, para hacer una visita á su augusto hermano.

Estos dias se habla en los círculos políticos acerca de lo mucho que se trabaja para separar del lado de S. M. la reina á la señora duquesa de Gor y al conde de Pinohermoso, que ejercen los mas elevados puestos en palacio. No se dice con quien serán reemplazados en el caso de que S. M. la Reina tenga á bien decretar su separacion.

Resueltos un gran número de diputados independientes, no afiliados en ninguna de las antiguas fracciones de este congreso, á no conceder al gobierno la autorizacion para vender las minas de Riotinto, por creer que hoy su enagenacion seria altamente perjudicial á los intereses del pais; pero no queriendo oponerse al principio de la desamortizacion, cuyas ventajas son patentes á todos los ojos, han presentado á la ley que hoy se discute, una enmienda que hoy apoyará el Sr. Bermudez de Castro, pidiendo se demore la venta hasta tanto que pueda hacerse con gran beneficio para el estado.

Ayer, dice la *Administracion*, han circulado voces respecto á alteraciones importantes en el personal de altos empleados; pero no queremos dar detalles por no tener confianza de que sean exactas.

El señor ministro de la Gobernacion, dice el mismo periódico, con una inflexibilidad que le honra sobre

manera, parece se ha propuesto no proveer vacante alguna en los diferentes ramos que están á su cuidado sino en cesantes con haber. De esta manera indudablemente se irán amortizando algunas pensiones que gravan al erario, y se amortiguará algun tanto la propension hasta ahora creciente á los destinos públicos, sin duda por la facilidad que habia en obtenerlos.

Hemos aplaudido, como era de nuestro deber, esta línea de conducta que sigue el Sr. Arteta; pero al propio tiempo nos creemos en la obligacion de manifestarle que existen en su ramo algunos empleados con derechos adquiridos al llegar á determinado número de años de servicio para optar á cesantía, aun cuando hoy no la disfrutan, por no reunir los suficientes, en razon de haberse suprimido sus respectivos destinos, los cuales devengan de abono para la jubilacion la mitad del tiempo que permanezcan cesantes, segun la ley de presupuestos de 1835. Estos empleados, pues, á nuestro entender, tienen una especial circunstancia para ser atendidos con preferencia á los que no adquieren derecho alguno, segun la ley de 1845, y no reclamamos pueda ser desconocida por el Sr. Arteta, suponiendo en los mismos la idoneidad, que es la cualidad esencialísima con la cual deseamos ver revestida toda eleccion de individuos para el servicio de la administracion.

Se ha confirmado la noticia del restablecimiento de las dos capitánias generales de Navarra y provincias Vascongadas, unidas por circunstancias especiales bajo el mando de un solo general desde los acontecimientos del año 48.

El general Lara queda capitán general de las tres provincias Vascongadas, y para Navarra ha sido nombrado el general Blaser.

Ya hemos dicho que se suprime la capitania general de Africa; pero lo que no nos parece justo es que el digno general Urbina quede cesante, cuando se están creando otras capitánias generales.

Parece que va á presentarse una enmienda para que los productos de las fincas que se enagenen se consagren á un camino de hierro desde Madrid al Mediterráneo.

Hoy se dice que el Sr. Castillo y Ayensa va de ministro plenipotenciario á Roma, el conde de Lucena á Paris, el general Córdoba á la direccion de infantería, y el general Pavía á la capitania general de Madrid. Designase al Sr. Martinez de la Rosa para la vicepresidencia del consejo real.

El señor Presidente del Consejo contestó al señor Madoz que el vicario eclesiástico había en efecto pedido el que se prohibiera la fiesta llama la *el entierro de la sardina*, pero que el Gobierno no había creído deber acceder à su pretension.

El señor Alvarez Guerra usó de la palabra, despues de darse por satisfecho el señor Madoz con la contestacion que dió el Gobierno à su interpelacion. El señor Guerra esplicó la razon porque S. S. había preguntado al Ministerio, en una sesion anterior, si estaba en cumplir su palabra de que se discutieran este año los presupuestos.

Debemos decir con franqueza y con imparcialidad que el señor Presidente del Consejo estuvo bien en la contestacion que dió al señor Alvarez Guerra. Respecto à la quinta, el señor ministro dijo que la pedida era correspondiente à los años de 1850, 51 y 52, que à 25.000 hombres cada año ascendia el cupo à 75.000 hombres. El Gobierno solo pedia 35.000 y sin embargo se le increpaba.

Respecto à la cuestion de la designacion de la fuerza armada que ha tener el pais, nosotros hemos creido que no hay autoridad mas competente que la del Gobierno; por la razon sencilla de que solo él puede tener y tiene los datos necesarios para resolver con acierto semejante punto.

Hablando de la discusion de los presupuestos, el señor Presidente del Consejo estuvo explícito y franco, afirmando que no estaba en ánimo de faltar à ninguna de sus palabras y de sus compromisos; asegurando que el Ministerio queria que se discutieran con amplitud los presupuestos.

Celebramos que el Gabinete haya dado ayer esas esplicaciones; nó porque las necesitaríamos nosotros para afirmarnos en la idea de que no trata de romper con el partido moderado y de separar su causa de la de este; sino porque de ese modo embota é inutiliza los tiros de una oposicion que nosotros hemos creido poco justificada y sobrado impaciente, y cuyo principal baluarte consistia seguramente en todo cuanto pudiera hacer creer al partido conservador que el Gabinete fuera peligroso para el porvenir de sus doctrinas y de su influencia.

Terminados todos estos incidentes, entró ayer el Congreso en el órden del dia; que era la discusion del dictámen de la comision acerca de la enagenacion de varias pertenencias del Estado.

El Sr. Bouligni combatió la totalidad del dictámen en un discurso ligero, dicho con buena entonacion, quejandose S. S. de que la falta de estensos datos de que adolecian las noticias que había suministrado el Gobierno, fuera causa de que su oposicion à la enagenacion de algunas de las pertenencias de que se trataba no pudiese presentarse mas robustecida y convincente.

El Sr. Canga Arguelles contestó al Sr. Bouligni, pronunciando al efecto un estenso discurso, rico en datos, lógico à menudo, y en el que sentó S. S. muy buenos principios de administracion.

Tambien el señor Presidente del Consejo tomó parte en esta discusion. Todos los hombres politicos saben que S. S. es gran razonador, y ayer nos dió una prueba mas de que su reputacion en esta linea es justamente adquirida y muy merecida. El discurso del señor Ministro merece leerse detenidamente y es una defensa razonada y conveniente del proyecto que se debatia.

Dad al César lo que es del César decia el Salvador,

y nosotros seguimos lo este precepto de justicia queremos dar á cada cual lo que le pertenece, mostrándonos razonables y sensatos.

Hoy continua la discusion pendiente.

La comision de arreglo de la deuda del estado adelanta muy poro en sus trabajos. Amigos de situaciones claras, quisieramos que los individuos de esta comision que aun no han espresado explicitamente su parecer, le formularán con franqueza, adhiriéndose à la opinion de la mayoria que acepta el proyecto, ó al señor Millan Alonso que le rechaza como inoportuno ó inconveniente en el estado actual del tesoro.

La Gaceta publica hoy dos reales decretos convocando à segundas elecciones en los distritos de Guernica en Vizcaya, y de S. Sentiesteban de Lerin en Navarra, por haber renunciado el cargo de diputado los señores Hormeche y general Ortigona.

Ayer se reunió la comision de la deuda del Tesoro para formar el dictámen, cuyo documento será leído en la sesion que celebrará hoy el Congreso. (Popular.)

Boletin Estrangero.

Paris 26 de febrero.

En la sesion de este dia empezó por leer M. Piscatory el dictámen de la comision encargada de informar sobre la proposicion relativa à la amnistia de que hablamos dias atras y firmada por 127 representantes. La comision dice en su dictámen que el pais está ciertamente tranquilo en la superficie, pero que desde hace algun tiempo se notan malos síntomas, que el partido socialista se agita, que las antiguas asociaciones vuelven à emprender sus trabajos con inquietante actividad. Habla en seguida de las revelaciones que ha dado de sí el complot descubierto en Lion y de los proyectos y esperanzas que abrigan los refugiados en Londres. Por todas estas y otras razones que pueden inspirar sérios temores, atendiendo à que los gobiernos deben velar por la seguridad y tranquilidad de los paises, la comision propone por una gran mayoria no tomar en consideracion la proposicion. El presidente dijo que este dictámen sería impreso y distribuido, y en seguida M. Salvador Laroche presentó una orden del dia motivada concebida en los siguientes términos: «En presencia del artículo 79 de la Constitucion que otorga à la totalidad de los electores de un distrito el derecho de nombrar todos los consejeros municipales del mismo, prescripcion violada por el decreto de 18 de febrero de 1851, la Asamblea pasa à la órden del dia.» M. Salvatier Laroche fundó sobre la aeterior orden motivada una interpelacion al gobierno pidiendo saber los motivos porqué se aplicaba la ley de 31 de mayo à las elecciones comunales, como lo hiciera el presidente de la República con decreto del 18 de febrero respecto à la ciudad de Auxerre. Monsieur Vaisse, ministro del Interior, invocó en favor del decreto del presidente la opinion de una comision de la Asamblea, y sin presentar interes particular la discusion terminó con rechazarse la órden del dia motivada y adoptarse la pura y simple por 429 votos contra 235.

Una gran soirée ha tenido lugar en casa de M. Dupin, presidente de la Asamblea. El presidente de la República estuvo en ella permaneciendo hasta las once.



—Cerca de cien representantes montañeses se reunieron anteayer en un banquete en el local de la asociación de los cocineros. A los postres se dieron brindis num rosos á los combatientes de febrero! al sufragio universal! á la República! M. Cremieux pronunció un discurso en nombre de la montaña.

Alemania.—Las noticias llegadas de Berlin dicen que un arreglo ha tenido lugar entre el príncipe de Schwartzberg y M. de Manteuffel que ha dado fin á la nueva diferencia sobrevenida entre los dos gabinetes. No son aun conocidos los detalles de este arreglo, pero se cree que M. de Manteuffel ha acordado al Austria la presidencia exclusiva del poder federal austrial que reclamaba.

—Parece que los gabinetes de Francia y de Inglaterra no han protestado contra la entrada del Austria con todos sus estados en la confederacion germánica segun se habia anunciado: estos dos gabinetes se han limitado á declarar á la Austria y á la Prusia que se reservaban el formar parte en las deliberaciones antes de que fuera adoptada una resolución.

Inglaterra.—La crisis ministerial inglesa no ha recibido aun solución. Asegurábase que lord John Russell no habiendo podido entenderse con sir James Graham, habia renunciado á reconstituir su gabinete con elementos peelistas. Lo que daba alguna consistencia á este rumor, era que lord Stanley acababa de ser llamado de nuevo cerca de la Reina. Con este motivo se lee en la tercera edicion del Morning-Post del 18: «Esta mañana á las diez y media la Reina habia enviado á buscar á lord Stanley. El noble lord se ha puesto inmediatamente á las órdenes de S. M. y ha llegado á palacio á las once. El noble lord está en conferencia con la Reina en el momento en que estas líneas escribimos.»

—El banquete llamado de los iguales, al cual M. Luis Blanch habia convidado sus amigos, tuvo lugar en Lóndres el 24 de febrero. Setecientas personas asistieron, siendo casi todos franceses. En las paredes se leían los nombres de los diversos reformadores de la sociedad. Una tribuna se elevaba en uno de los ángulos del salon adornada de banderas con las palabras: República democrática, social, universal. Emblemas de la democracia y del socialismo habian sido colocados en la sala y un gran número de miembros llevaban trajes montañeses. M. Luis Blanc pronunció un discurso que fue seguido de otros varios y de diferentes brindis.

Estados-Unidos —Por el vapor *Canada*, se han recibido noticias de este pais que alcanzan al 11 de febrero: Las noticias políticas no tienen gran interés. El congreso se ocupaba de la tarifa de aduanas y reforma postal. Empezaba á agitarse ya con algun calor la cuestion de la futura eleccion presidencial.

—El general Quitm, gobernador de Missisipi, habia partido para la Nueva Orleans con objeto de responder á los cargos que pesaban sobre él por haber tomado parte en la expedicion de Cuba.

—El vapor *Georgia* entrado el 9 en el puerto de Nueva York con un millon de pesos de polvo de oro, habia dado noticias de Cuba hasta el 2 de febrero. Todo estaba perfectamente tranquilo en la reina de las Antillas, y la presencia del nuevo gobernador-general daba á la Habana el aspecto mas brillante y mas animado. Desde su llegada, todo eran fiestas y bailes en la Habana.

Marsella 27 de febrero.
Ayer no se han renovado los grupos de estos últi-

mos dias. La tranquilidad mas perfecta ha vuelto á renacer. Una parte de los individuos arrestados y que solo eran curiosos, han sido ya puestos en libertad. La justicia informa contra los otros. Por lo demas, en las principales ciudades del Mediodia, el aniversario del 24 de febrero ha pasado sin desórdenes. En Montpellier solo tuvieron lugar unos treinta arrestos, la mayor parte por contravencion al decreto del prefecto prohibiendo los banquetes políticos ó por haber usado emblemas sediciosos.

Gerona 4 de Marzo.

Ha llegado á esta ciudad el Visitador de aduanas de esta provincia Señor Pintado Valdés.

- El Boletín oficial núm. 27 contiene;
- 1.º Una competencia resuelta sobre puntos de la administracion civil.
 - 2.º Otra id. id.
 - 3.º Otra id. id.
 - 4.º Una circular de capturas.
 - 5.º Un anuncio para una segunda subasta de la silleria necesaria para los tajamares del puente de San Francisco.
 - 6.º Otro de la Administracion principal de loterias nacionales de los números premiados en el sorteo del dia 22 del mes próximo pasado.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Nicolás Factor.
 MAÑANA S. Ologario arzobispo de Tarragona.
 CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia del Cármen. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 7 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.		
Sale el sol á las 6 24 minutos de la mañana.		
Se pone á las 5 y 36 minutos de la tarde.		
TERMOMETRO DE REAUMUR.		
Dentro las habitaciones.		Al aire libre.
Al amanecer. . . .	7 grados. . . .	3 grados.
Al medio dia. . . .	9 grados. . . .	9 grados.
Al anocheecer. . . .	8 grados. . . .	5 grados.

CORREOS que entran hoy.—A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas prvincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las 9 de la mañana Sta. Coloma de Farnés, Amer y Llagostera. A las 2 de la tarde Olot, Camprodon, Besalú, Bañolas y Sarriá. A las 4 de la tarde, San Feliu de Guixols y La-Bisbal.

SALIDAS para mañana.—A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bácsara, San Feliu de Guixols, La-Bisbal, Olot, Camprodon, Besalú, Bañolas y Sarriá A las 12 del dia Cassá de la Selva. A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas.

E. R.—FELIX PAGES.
Imprenta de la Viuda Grases plaza de la constitucion.